CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Misiones
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°.....385.-.....

San Juan Bautista Misiones, 14 de noviembre de 2017.-

VISTO: El Acta N° 40 de fecha 14 de noviembre de 2017, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, por el cual se autoriza la compra de equipos informáticos para uso exclusivo de los diferentes despachos y dependencias del Programa 010 – de la Administración de Justicia Departamento de Misiones, y;.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia, de fecha 7 de junio de 1999, dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial.----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los objetos del gasto del sub-grupo 540 de Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, que corresponden al grupo 500 de INVERSION FISICA.----------

Que, la Circunscripción Judicial de Misiones cuenta con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir las necesidades de equipos informáticos en las diferentes dependencias de esta Institución, de acuerdo a la Ley de Presupuesto del presente ejercicio.----------

Que, se han efectuado los procedimientos de los llamados respectivos en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 2051/03.----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: ***"...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"***.----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME N° 019/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, luego de un exhaustivo análisis de las ofertas, recomienda adjudicar el llamado de **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" PAC N° 335615**, bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems las ofertas presentadas por la Firma **INFOSYSTEMS - SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO,** teniendo en consideración, que el oferente cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación.----------

Que el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, haciéndose responsable de la misma, teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** el llamado de Contratación Directa del llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS", - PAC N° 335615,** bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems las ofertas presentadas por la Firma **INFOSYSTEMS - SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO,** conforme al siguiente detalle:

...//...

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

Abg Miryan Felisa Alegre Jara
Miembro

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Misiones
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

.../...

RESOLUCIÓN Nº 385.-

FIRMAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNIT.	SUB TOTAL	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
INFOSYSTEMS **Sergio Adrián González Soto**	**3746599-6**	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	HP	CHINA	9	6.252.000.-	56.268..000.-	**94.700.000.-**
		2.- .- IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	EPSON	CHINA	10	1.988.000.-	19.880.000.-	
		3.- NOTEBOOK	HP	CHINA	2	9.276.000.-	18.552.000.-	
TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL.-.....								**94.700.000.-**

Art. 2°: **IMPUTAR** la erogación impuesta en el Art. 1° al rubro correspondiente al Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones, conforme al detalle precedente y al presupuesto aprobado.----------

Art. 3°: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato al Jefe de la Sección Informática, Lic. Jorge Ramón Del Puerto, quien emitirá su informe respectivo.----------

Art. 4°: **IMPUTAR** la erogación impuesta en el rubro 540, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 - Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

Art. 5°: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Miembro

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

Daniel Ayala Ruiz Díaz
Jefe de Sección II

24/11/2017.
08:20.

24/11/17
09:30